

CARAVANAS MONCAYO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha de 20 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Villanueva del Gallego (Zaragoza) carretera de Huesca Kilómetro 9, el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de julio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto del año 2007, y finalizado el 31 de diciembre del año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta General, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Zaragoza, a, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don José Ascaso Puyo.—36.413.

**CARDBOARD PRINTING HOLDINGS
SPAIN 2006, S. L.
(Sociedad absorbente)**

ARTES GRÁFICAS NEKAR, S.A.U

**INDUSTRIAL CARTONERA
DEL ENVASE S.A.U.**

(Sociedades absorbidas)*Anuncio de fusión por absorción impropia*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Los socios/accionistas únicos de las compañías mercantiles Cardboard Printing Holdings Spain 2006, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y Artes Gráficas Nekar Sociedad Anónima Unipersonal y Industrial Cartonera del Envase Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedades Absorbidas), adoptaron el día 20 de mayo de 2008, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción impropia de las Sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente, (fusión simplificada), al ser la Sociedad Absorbente titular directamente del 100% de las acciones de las Sociedades Absorbidas adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de mayo de 2008. La fecha en la que las operaciones de las Sociedades Absorbidas habrán de considerarse realizadas por la Sociedad Absorbente es el 1 de enero de 2008.

Segundo.—Los señores socios/accionistas y los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Tercero.—Según lo dispuesto en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166.º de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente Don Joaquim Hierro Lopes. El Presidente del Consejo de Administración de Artes Gráficas Nekar Sociedad Anónima Unipersonal Don Joaquim Hierro Lopes. El Presidente de Industrial Cartonera del Envase Sociedad Anónima Unipersonal, Ged Iberian Private Equity Partners Sociedad Anónima, SGEECR, debidamente representado por Don Enrique Centelles Echeverría.—35.990.

2.ª 29-5-2008

CARTERA BELLVER, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria (previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria), a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Ratificación de los contratos de gestión y depositaría anteriores y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para, en su caso, la celebración de nuevos contratos con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Quinto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad Cartera Bellver, Sicav, Sociedad Anónima, como absorbente y la sociedad Dacinver, Sicav, Sociedad Anónima, como absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria.

Asimismo, aprobación, en su caso, del Informe de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Noveno.—Aprobación, como Balance de Fusión de referencia, el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, o para su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos:

a) Proyecto de fusión.

b) Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.

c) Informe de los Administradores de las dos sociedades sobre el proyecto de fusión.

d) Cuentas Anuales e Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las dos sociedades.

e) Balance de fusión de referencia de las dos sociedades afectadas, verificados por los Auditores de Cuentas e informes de éstos.

f) Estatutos sociales vigentes de las dos sociedades que participen en la fusión.

g) Texto íntegro de los estatutos sociales de Cartera Bellver, Sicav, Sociedad Anónima, como consecuencia de la fusión.

h) Relación de los nombres y apellidos, edad, nacionalidad, y el domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de quienes han sido propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión.

1. Denominación y domicilio de las Sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción registral.

a) Sociedad absorbente: Cartera Bellver, Sicav, Sociedad Anónima.

Domicilio social: calle Castelló número 74 de Madrid.

Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, tomo 12.781, folio 46, hoja número M-205.020, inscripción 1.ª

b) Sociedad absorbida: Dacinver, Sicav, Sociedad Anónima.

Domicilio social: calle Castelló número 74 de Madrid. Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.286, folio 174, hoja número M-24.157, inscripción 1.ª

2. Tipo de canje de las acciones.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los respectivos valores liquidativos y número de acciones de ambas sociedades el día inmediato anterior al de la adopción del acuerdo de fusión, al cierre del mercado bursátil, de acuerdo con la siguiente ecuación de canje:

Z = Valor liquidativo, por acción, de Dacinver, Sicav, Sociedad Anónima dividido por el Valor liquidativo, por acción, de Cartera Bellver, Sicav, Sociedad Anónima.

El cociente resultante se redondeará al noveno decimal, con el fin de ajustar al máximo el número de acciones a canjear.

Las acciones de la sociedad absorbida que no pudieran ser canjeadas por no alcanzar un número entero de acciones de la sociedad absorbente, se pagarán por la absorbente, al valor liquidativo de la absorbida, a cuyo efecto se tomaría el fijado para determinar la ecuación de canje.

La determinación de los valores liquidativos se realizará por March Gestión de Fondos SGIC, Sociedad Anónima Unipersonal, como entidad gestora de ambas sociedades.

Las acciones propias de la sociedad absorbida que se encuentren en autocartera al momento del canje no acudirán a éste y quedarán amortizadas.

3. Procedimiento de Canje de las acciones. Fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho.

El canje de los títulos tendrá lugar durante un plazo de un mes a contar desde el día posterior al de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad agente coordinadora del proceso de canje de las acciones será «Banco Inversis Net, Sociedad Anónima.»

Las nuevas acciones que emita la sociedad absorbente para atender el canje darán derecho a participar en las ganancias sociales de la absorbente en igualdad de condiciones y origen que las acciones actualmente en circulación.

Respecto a los títulos que no se presenten al canje, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Fecha de efectividad a efectos contables de la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Daciver, Sicav, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Cartera Bellver, Sicav, Sociedad Anónima, será la del día de la celebración de las respectivas Juntas Generales de Accionistas en las que se apruebe la fusión.

5. Acciones o derechos especiales.

No existen acciones con derechos especiales, ni acciones sin voto, ni titulares de cualesquiera otros derechos distintos de las acciones, por lo que no procede conferir derechos especiales distintos de las acciones con motivo de la extinción de la sociedad que resultará absorbida.

6. Ventajas concretas.

No se atribuirán ventajas a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los administradores de la sociedad absorbente o de la sociedad absorbida.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Juan y Seva Redondo.—36.454.

CASERIO DE LA TORRE, S. A. (CATOSA)

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 19 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la cafetería Santander, sita en Madrid, Plaza Santa Bárbara, número 4, el próximo día 29 de junio de 2008, domingo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio, lunes, a la misma hora y lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acreditación de Accionistas presentes, y de los que ostentan representación de otros Accionistas.

Segundo.—Nombramiento de dos Socios interventores del Acta.

Tercero.—Ratificación y renovación de consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del ejercicio 2007. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados.

Quinto.—Exposición del Gerente, en nombre del Consejo de Administración, de las actividades del año 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta General, la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David José Martín Alcalde.—36.529.

CAVAS E HIJOS, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 62/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Antonio Martínez Bullones, contra Cavas e Hijos, S. L., se ha dictado en el día 06-05-08 Auto, por el que se declara al ejecutado Cavas e Hijos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 20.992,72

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—34.691.

CEMOBI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Órgano de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, sito en San Sebastián (Guipúzcoa), calle Zabaleta, número 38, entresuelo, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevo artículo estatutario, el correspondiente informe del Administrador Único, las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultado, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Intervención de Notario: El Administrador Único requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, D.ª M.ª Pilar Coarasa Torrente.—36.443.

CENFOTRANS, S. C. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución 76/07, dimanante del Asunto social 616/06, a instancias de Manuel Merino García contra Cenfortrans, S.C.A., con CIF número F-91221887, en los que con fecha 14 de abril de 2008, se ha dictado auto por el que se declara a la entidad Cenfortrans, S.C.A., en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 1.911,29 euros de principal más otros 382,26 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 14 de abril de 2008.—D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro.—34.311.

CENTRAL SUR, S. A.

Anuncio de Disolución

Conforme al artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 14 de mayo de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores solidarios a D. Hugo Ferré Ruiz y a D. José Domingo Martín Artiles; aprobando el siguiente balance de disolución, cerrado a dicha fecha y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	25.325,70
Activo Circulante	5.204,74
Hacienda Pública por IVA	4.778,18
Bancos	426,56
Total Activo	30.530,44
Pasivo:	
Fondos Propios	30.530,44
Acciones	-60.101,21
Reserva Legal	-42.659,00
Resultados ejs. anteriores	72.229,77
Total Pasivo	-30.530,44

Málaga, 14 de mayo de 2008.—El liquidador solidario, D. Hugo Ferré Ruiz.—34.160.

CENTRE RADIOLÒGIC DEL VALLES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores socios a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera y única convocatoria, con el fin de deliberar y acordar lo que sea pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera preciso, de las Cuentas Anuales de esta compañía así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, con ampliación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Análisis de la situación de la compañía de acuerdo con los resultados de los últimos ejercicios, las inversiones a hacer y el futuro mercado, con la consiguiente toma de decisión sobre la necesidad de proceder a aumentar el capital social, o en otro caso, a disolver y liquidar la sociedad, con nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios pueden ejercer desde este momento su derecho de información y tienen a su disposición por su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, quienes se les serán entregados gratuitamente en el domicilio que indiquen.

Sabadell, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único, M.ª Antònia Duran Feliubadaló.—36.463.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO EASO, S. A.

El administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 3 de julio de 2008, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Urbietta, número 58, bajo, de San Sebastián, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera